

**Acta No. 14 de 2003**

**CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 22 de octubre de 2003
- Hora** De las 14:15 a las 17:10 horas.
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, Vice-Rector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.  
Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y Extensión.  
Dr. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores  
Dr. César Valencia Solanilla, representante de los profesores  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Dra. María Teresa Zapata, Decana Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espindola, Decano Facultad Ciencias Básicas  
Dr. Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano (E) Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Ing. Luis Alonso Ospina, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica  
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica  
Ing. Jorge Ernesto Duque Uribe, Decano Facultad Ingeniería Industrial  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes  
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle, Profesor Facultad de Ingeniería Eléctrica  
Dr. William Ardila Urueña, Representante Directivas Académicas ante el Consejo Superior.  
Dra. Ana Myriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación  
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de Madres y Padres de Familia  
Ing. Waldo Lizcano Gómez. Coordinador de las Jornadas Especiales

### **Ausentes con excusa:**

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector  
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.  
Ing. Luis José Rueda Plata, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.

### **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Ordinarias No.12 y 13
3. Informe de Rectoría
4. Tesis Laureada de la Maestría en Ingeniería Eléctrica – Profesor Harold Salazar Isaza
5. Proyecto de Acuerdo “Exámenes de Calidad de la Educación Superior – ECAES –“
6. Calendario Académico
7. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil
8. Casos de Profesores
- 8.1 Periodos Sabáticos
  - ♦ Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - ♦ Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
  - ♦ Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, Facultad de Ciencias de la Salud
  - ♦ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación
  - ♦ Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ing. Mecánica
9. Propositiones y asuntos varios

En consideración el orden del día es aprobado.

## 1. Verificación del quórum

El Rector (E) Ing. José Germán López Quintero da la bienvenida al Decano (E) de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades profesor Juan Humberto Gallego Ramírez y al Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Luis Alonso Ospina. Se presentan las excusas de los consejeros ausentes y se determina que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

## 2. CONSIDERACIÓN A LAS ACTAS ORDINARIAS NO.12 Y 13

En consideración el Acta No.12 es aprobada, con abstención de los Consejeros que no estuvieron presentes.

En consideración el Acta No. 13 es aprobada, con abstención de los Consejeros que no estuvieron presentes.

## 3. Informe de Rectoría

### INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO ACADEMICO

Pereira, 22 de octubre de 2003

1. **SIMPOSIO NACIONAL DE GENERACION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA.** Como ya se había informado, el CIDET realizará durante los días 30 y 31 de octubre en el auditorio de la Biblioteca Jorge Roa Martínez de la universidad este importante evento, el cual contará con invitados internacionales como el ingeniero Nelson Zeni Junior de REIVAX Brasil.
2. **PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS EN RISARALDA.** A través de una alianza estratégica entre la Gobernación de Risaralda, la Secretaría Departamental de Salud, Indeportes Risaralda y la Universidad Tecnológica de Pereira, se presentó a Colciencias el proyecto mencionado el cual obtuvo recursos de dicha entidad por \$367.500.000. y tiene como objetivo principal realizar una investigación diagnóstica que caracterice la población objeto hombres y mujeres entre 25 y 50 años del régimen contributivo en términos de condiciones sociodemográficas y nivel de actividad física, y los conocimientos, actitudes y prácticas frente a la actividad física de estos afiliados y de los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud (EPS, IPS y entes territoriales). La investigadora principal del proyecto es la doctora Patricia Granada Echeverri de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. **PRIMERA FERIA ECORREGION EJE CAFETERO.** Como ya se había informado el próximo 1, 2 y 3 de noviembre se realizará en la Universidad dicha feria, la cual es un espacio de encuentro entre quienes desde la producción, desde el sector público, de la sociedad civil organizada y de la academia, promueven el aprovechamiento sostenible de la plataforma territorial y sobre todo, de la biodiversidad de la Ecorregión del Eje Cafetero.
4. **CONFERENCIA ANUAL DE REDES 2003 – NETRIDERS.** Como ya lo habíamos informado el próximo 7 y 8 de noviembre se realizará en la universidad la primera competencia y conferencia anual de redes de CISCO en Colombia. Este evento se ha venido desarrollando en varios países de

Latinoamérica como una estrategia para motivar a los expertos en redes de datos a que compitan en la resolución de problemas y configuración y programación de dispositivos de conectividad. Además de la competencia se tendrán conferencias con expertos internacionales en el área de las tecnologías de información y las comunicaciones.

5. **CX CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN.** El rector de la universidad asiste los días 22 y 23 de octubre al Consejo de Rectores con el propósito de examinar el futuro de la educación superior y la responsabilidad de la universidad colombiana, tanto pública como privada, en el desarrollo del país. Igualmente asistirá a una reunión convocada por el Ministerio de Educación Nacional y la Contraloría General de la República con el objetivo de divulgar las metodologías de los planes de acompañamiento y de mejoramiento que ambas entidades vienen implementando con el propósito de apoyar la gestión de las entidades académicas. Así mismo, se busca generar un espacio de diálogo permanente que contribuya a mejorar y apropiar estas metodologías.
6. **ACREDITACION INSTITUCIONAL.** Aunque desde la expedición de la Ley 30 de 1992 se daba la posibilidad a las IES de entrar voluntariamente a procesos de acreditación de calidad, solo a partir del año 2000 se empezó a crear una cultura en torno a este tema. Para esa época, el CNA había acreditado 66 programas, a la fecha hay 195 programas y 4 instituciones acreditados. Están en proceso 399 acreditaciones de programas y 6 de institucionales, de 321 IES que hay en el País. Tener 195 programas acreditados sin duda es importante, pero en comparación con la oferta total de 2002, de 6430, la cantidad es mínima.

La Acreditación genera cambios dentro las propias universidades, pues las obliga a revisar su actividad a fondo, desde la misión hasta las prácticas académicas más rutinarias. Por todo la Universidad Tecnológica de Pereira está comprometida con la autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

Finaliza diciendo que en esta semana los Rectores fueron convocados por el Presidente Uribe Vélez con el objeto de tratar el punto 14 del Referendo que tiene que ver con el recorte presupuestal; que les solicitó su apoyo y que les manifestó que los recursos en los programas de ampliación de la cobertura se pueden considerar como casos particulares, hecho este que produjo algún malestar entre los Rectores.

Siendo las 14,35 llegan a la reunión el señor Decano de Ciencias Básicas y el profesor César Valencia

A las 14,40 se presenta el dr. Alvaro Estrada.

Para terminar lee un informe relacionado con la ley 30 de 1992 sin mayores comentarios

#### **4. Tesis Laureada de la Maestría en Ingeniería Eléctrica – Profesor Harold Salazar Isaza**

El Doctor Carlos Alfonso Zuluaga Secretario del Consejo da lectura al acta del jurado calificador y la declaración correspondiente.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero resalta que el jurado designado en esta tesis es de alta calidad y acto seguido le concede la palabra al tesista.

El profesor Harold Salazar Isaza inicia la exposición del proyecto hablando sobre el tema de Reconfiguración de alimentadores primarios, en el que se emplean Redes Neuronales y Técnicas de Agrupamiento. Continúa haciendo

reflexiones iniciales relacionadas con la descripción del problema, las redes Neuronales y su significación, habla sobre las técnicas de agrupamiento RN+Cluster+reconfiguración y finalmente presenta las pruebas y sus resultados con las correspondientes conclusiones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas Ing. José del Carmen Gómez Espíndola felicita en nombre de la Facultad de Ciencias Básicas al Profesor Harold Salazar Isaza y pregunta si estas técnicas se pueden aplicar en países como el nuestro.

El Decano de la Facultad de Tecnologías Carlos Arturo Botero Arango pregunta si este conocimiento es libre o se puede comercializar?

El Profesor Harold Salazar Isaza responde que va a ser publicado.

El Ingeniero Alberto Ocampo Valencia afirma que esto demuestra el verdadero papel de la Universidad y de lo que la sociedad espera, circunstancia, dice que demuestra que sube el nivel académico y que nuestros ingenieros son innovadores.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero felicita en nombre del Consejo Académico al Ing. Harold Salazar Isaza, por su Tesis de Grado y se procede a tomar la decisión frente a la recomendación hecha por el Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Sometida a consideración, es aprobada por unanimidad la recomendación de calificación de LAUREADO.

##### **5. Proyecto de Acuerdo “Exámenes de Calidad de la Educación Superior– ECAES”**

Se hace la lectura del Proyecto que **Oficializa los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES-**, en el cual se acuerda que será obligatoria la presentación de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior- ECAES- por parte de todos los estudiantes de la Universidad y en las condiciones y programas que reglamenta el Gobierno Nacional como requisito para optar al título respectivo, que los estudiantes deberán sufragar los costos que el Estado fije para la realización de las pruebas a que se refiere el Acuerdo y que las Facultades dispondrán los mecanismos necesarios para facilitar la inscripción y presentación de dichos exámenes, sometido a consideración es aprobado por los miembros del Consejo con excepción del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico José Ivan Madrid Vega, se acuerda firmarlo y distribuirlo a toda la comunidad Universitaria.

## **6. Calendario Académico**

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero le concede la palabra al Ing. Jorge Eduardo Calle Trujillo quien entrega un documento como proyecto de ajuste al calendario Académico Segundo semestre de 2003 y Primer semestre de 2004.

La Representante de los Profesores Dra. Morelia Pabón Patiño recomienda postergar la iniciación en atención a que los Colegios terminan en diciembre y la inducción se hará en enero, por lo que se podría aplazar el ingreso del primer semestre académico de 2004.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero dice que todas las recomendaciones serán acogidas. Y se acordó aplazarlo.

El Secretario del Consejo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango lee el Proyecto de Calendario Académico del Programa de Administración Industrial para el Primer Semestre de 2004, y sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

## **7. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil**

El señor Vicerrector Académico manifiesta que desde hace diez años se viene elaborando una propuesta concertada en la cual se requiere hacer algunos ajustes por lo cual se propone recoger todas las sugerencias de los Consejeros y designa para el efecto una comisión, la cual estará conformada por: El Doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, La Doctora Morelia Pabón Patiño, el Señor Ivan Madrid Vega, El Ingeniero Jorge Eduardo Calle y la Doctora María Teresa Zapata como representante de los Decanos. Indica que la Universidad necesita un Reglamento Estudiantil ágil, actualizado y que la comisión designada recoja las sugerencias con las cuales se elaboré un documento para presentar ante el Consejo Superior.

El Doctor Alvaro Estrada Ospina, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, considera que se está tocando la metodología, pero sin embargo, se estará entregando toda la autonomía a la comisión; manifiesta que es un tema de fondo y lo correcto es que la comisión trabaje las sugerencias y que estas sean discutidas aquí no artículo por artículo, sino por capítulo, en la próxima reunión.

El Representante de los Estudiantes señor Ivan Madrid Vega dice que se deben enviar desde los Consejos de Facultad las recomendaciones para el Consejo Académico y posteriormente hacer el análisis por capítulos.

Se establece que la semana entrante serán recibidas las sugerencias y recomendaciones.

El Ingeniero Jorge Eduardo Calle manifiesta que en el decreto 2566/03 Artículo 8 establece la selección y evaluación de estudiantes y sugiere que se revise dicho decreto. Dice que existen Acuerdos (Artículo 90) pero que faltan normas de practica Empresarial.

El señor Vicerrector Administrativo, lee una propuesta referente a los Artículos 37, 35, 48, 49, 52, 53, 56, 139,140.

El Doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango lee una relación de las recomendaciones que se recibieron en Secretaría entre ellas la propuesta del profesor Tomás Medina.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas Dr. José Gómez se refiere al tema de las jornadas especiales y el reglamento sobre todo el tema que cubre el Acuerdo 19 de septiembre de 2003 sobre solicitudes de transferencias de la jornada nocturna a la diurna y propone que los estratos 1y2 no paguen matrícula

Siendo las 16:10 horas se retira el Vicerrector Administrativo Doctor Fernando Noreña Jaramillo.

La Representante de los Profesores Doctora Morelia Pabón Patiño manifiesta que esta propuesta de liquidación no alcanza al Consejo Académico de acuerdo a lo establecido por el Consejo Superior.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero dice que en la próxima reunión se debatirá el documento de la Comisión que se encargó para estudiar las sugerencias sobre el Reglamento Estudiantil.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación María Teresa Zapata manifiesta que para hablar del tema hay que tener la información sin referirse a algún caso concreto.

El Representante de los Profesores César Valencia Solanilla, recomienda a la comisión que se contacte con la comisión que existe en el comité central de postgrados.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero dice que no hace falta porque esta propuesta es la elaborada por esa comisión.

El Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Ing. Luis Alonso Ospina se refiere al predicado del art. 140 en el cual desaparece el Grado de Honor por la beca Roa Martínez, aspecto que se debe analizar detalladamente.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero dice que hay más de 450 estudiantes distinguidos que tienen que ver con el promedio mayor de 4.0 y esto deberá revisarse.

El Decano de la Facultad de Tecnología Carlos Arturo Botero Arango manifiesta que en su Consejo de facultad se hizo una evaluación y análisis de los Art. 20, 11 y 13, 27 parágrafo1 y Artículos 33, 34, 43, 62, 45 y 46.

El Ing. Alberto Ocampo Valencia manifiesta que el Art.36 nunca se ha aplicado.

La Representante de los Profesores Dra. Morelia Pabón Patiño hace énfasis en el Artículo 27 que trata sobre transferencias entre facultades.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial hace una crítica por cuanto dice que se está analizando el reglamento por artículos, sin un orden secuencial; se refiere a las transferencias como política y sugiere que la discusión se haga con orden.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas José Gómez Espindola manifiesta que amerita análisis el punto de los estímulos a los Estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Doctor Alvaro Estrada Ospina dice que esta discusión es interesante pero anticipada.

Se da un plazo de ocho días para que la comisión reciba la información y se reúna para presentar el acuerdo en la próxima reunión.

## **8. Casos de Profesores**

El señor Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero manifiesta que se debe aplazar la recomendación de los periodos Sabáticos porque no se puede entrar a definir como antes, pues se debe esperar el impacto del Referendo tema que pasa para la próxima reunión.

## **9. Proposiciones y varios**

El señor Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero hace entrega igualmente de un documento del Comité Coordinador de Currículo el cual dice servirá de base para trabajar y tratar en el Consejo Académico. Hace entrega igualmente del documento Plan de Desarrollo Docente, el cual dice debe ser revisado cada año por los efectos presupuestales y por el análisis pues allí se encuentran las líneas de desarrollo por facultades. Determina que en la próxima reunión se tratará este documento.

La profesora Morelia Pabón propone tres asuntos para el orden del día: 1. Política de reajuste presupuestal para las Universidades estatales; 2. La cartilla del Comité Coordinador de Currículos, con el objeto que se trabaje un seminario con este Consejo, y 3. felicita al señor Vicerrector Académico por el documento Plan de Desarrollo Docente que acaba de entregar; se refiere al tema del relevo generacional en cada facultad para hacer un estudio juicioso sobre las líneas de demanda de concursos. Sugiere que se estudie lo del relevo generacional en cada Consejo de Facultad para luego traerlos aquí y recomendarlos al Consejo Superior.

Siendo las 16.50 se retira el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas se refiere al Congreso Nacional de Facultades de Ciencias Básicas donde se estableció que existe preocupación puesto que los profesores calificados no quieren trabajar en Colombia porque los sueldos son muy bajos.

Toma la palabra el Profesor César Valencia Solanilla y se refiere al asunto de las solicitudes de reconocimiento de sabáticos y dice que se debe tener coherencia entre éstos y las aprobaciones de comisiones de estudio.

El Ing. José Germán López Quintero aclara que no se está negando el reconocimiento de sabáticos, simplemente las condiciones de acuerdo a las expectativas políticas del País pueden cambiar y como este tema tiene repercusiones en las Universidades se va a postergar su recomendación al Consejo Superior.

El Doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango da lectura a la copia de una carta suscrita por Luz María Velásquez Hurtado dirigida al Consejo Superior, relacionada con una beca y se determina que este tema lo defina esa Instancia por ser de su competencia.

Siendo las 17:10 horas se levanta la sesión, una vez agotado el orden del día.

JOSÉ GERMAN LÓPEZ QUINTERO  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario